

MENDOZA, 03 NOV 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 10751/2016, en las que se tramita la adscripción del Sr. Franco Matías BIZZOTTO, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Álgebra Lineal Aplicada”;

CONSIDERANDO:

Que el señor Franco Matías BIZZOTTO fue adscripto por Resolución N° 203/2016-FI por UN (1) año, a partir del 01 de marzo del año 2016.

Que durante el citado período el señor BIZZOTTO cumplió actividades de adscripción en la asignatura de referencia, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento de dichas actividades.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la asignatura “Álgebra Lineal Aplicada”, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 203/2016-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura “Álgebra Lineal Aplicada”, Prof. Ana Lucía HURMAN, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Franco Matías BIZZOTTO (Legajo 10168), a partir del 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 582 / 17